

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RONITON S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las trece horas con cuarenta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana Solar 1-12 manzana 30 de la ciudadela IETEL, Edificio Bauhaus, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **RONITON S.A.**, siguientes: ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de Dos Millones Seiscientos Veinucuatro Mil Novecientos Setenta y Nueves acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que totalizan la cantidad de Ciento Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve dólares Dieciséis centavos de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, Jaime Ortiz Palacios, propietario de veintitrés acciones ordinarias y nominativas, que totalizan la cantidad de ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el Presidente de la compañía, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, la Gerente General de la compañía, ingeniera Blanca Silva San Martín, y el señor comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General. Una vez constatado por la Secretaria que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita a la Secretaria, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver

acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016." La Secretaria de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 2.625.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016". La Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 2.625.000 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016.". Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona que no se proceda a distribuir las utilidades del ejercicio. El Presidente de la Sesión de Junta

General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 2.625.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que la Secretaria dé lectura íntegramente al acta, en voz alta, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrita Secretaria que certifica".- **ñ.** Econ. Juan Pablo Ortiz Palacios, Presidente de la Sesión; **ñ.** Ing. Blanca Silva San Martín, Secretaria de la Sesión.- **ñ.** Ing. Jaime Ortiz Palacios, Accionista; **ñ.** Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista; **ñ.** Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **RONITON S.A.**, celebrada el día treinta de marzo del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



Ing. Blanca Silva San Martín,
Secretaria de la Sesión.